

Respuesta a petitorio de dirigentes estudiantiles de la Federación de Estudiantes UC (FEUC), Consejería Superior (CS) y Colectivo de Memoria y Derechos Humanos UC.

Estimados(as) dirigentes(as):

En primer lugar, junto con saludarlos, les agradezco el documento que me han enviado con fecha 31 de agosto, ya que me permite sintetizar en una respuesta por escrito, las solicitudes y demandas que Uds. han realizado durante el año. Durante los últimos meses, en varias reuniones que hemos sostenido con la directiva de FEUC y CS, junto con Vicerrectores(as) y miembros de la Dirección Superior de la universidad, hemos analizado y dado respuesta a estos temas. Al tener este documento la característica de un petitorio amplio y no dirigido, pero que contiene inquietudes y preguntas dirigidas al rector de la UC, creo es muy importante que en lo personal le dé una respuesta completa y pormenorizada de cada uno de sus temas y planteamientos, que, como reitero, ya hemos tenido la oportunidad de analizarlos en detalle durante el año.

Por otra parte, al entregar esta respuesta, creo importante hacer mención a la transparencia que siempre ha caracterizado a nuestra relación y comunicación, lo que ha incluido tanto a los dirigentes universitarios, a la comunidad estudiantil y por supuesto también a los profesores(as), profesionales y personal administrativo y de servicio de la UC, quienes aportan cada día para tener una mejor universidad, con una orientación pública al servicio de Chile. De manera general, es mi deber manifestar, que varias de las expresiones y demandas de este petitorio reflejan un desconocimiento de las posiciones y expresiones públicas del rector y de las autoridades de la UC durante este año de conmemoración de los cincuenta años del Golpe de Estado, fecha que como es de conocimiento público, se ha generado un gran debate en el país. Por esto, la primera invitación es a salir del espacio propio y debate interno, para ver de manera amplia y abierta la situación nacional y dentro de ella, la posición, aporte y debate que ha presentado y estimulado la UC durante este año en nuestro país.

Como punto central de mi reflexión, no puedo dejar de comentar lo descrito por Uds. en relación con la participación de los profesores, estudiantes y “núcleo académico” de la UC, cuando se señala *“el núcleo académico de la UC brindó el sostén técnico, jurídico e ideológico a la construcción del proyecto de país impuesto por la dictadura. Todo ello es parte de la historia de nuestra casa de estudios, y del rol que todavía se niega a reconocer que tuvo en esta oscura época de nuestra historia nacional.”* Esto ha sido ampliamente descrito y analizado por esta rectoría, cuando hemos señalado que *“las autoridades de la UC de la época fueron obsecuentes con el régimen militar y que, sin duda, fue su calidad de Pontificia lo que permitió que la Universidad resultara menos dañada que otras*

instituciones de educación superior."¹ Este rol lo hemos asumido y no desconocido de parte de algunas autoridades y académicos de la institución. Sin embargo, la gran mayoría de la comunidad universitaria demostró su rechazo a la intervención de la UC, a la pérdida de la libertad de expresión, a la violación de los DD.HH. y todos los demás atropellos del régimen militar. Reitero que la gran mayoría de la comunidad de la UC nunca ha avalado quiebres de la democracia, dictaduras ni violaciones a los DD.HH. como se menciona en el petitorio. Estas acciones de rechazo y protesta al interior de la UC, sin duda colaboraron con el proceso de retorno a la democracia en que participó toda la comunidad nacional. Hemos señalado durante el año que la responsabilidad histórica de la UC se demuestra de manera permanente con lo realizado en su aporte público al país, y en este sentido, desde marzo de este año se han desarrollado diferentes actividades que han generado diálogo y debate respetuoso para poder analizar y conmemorar esta fecha de tanta importancia para nuestra nación. A través de la inauguración de la Plaza de la Paz, en los sesenta años de la Encíclica *Pacem in Terris* del Papa San Juan XXIII y de la instalación de los nombres de los 31 miembros de la comunidad que fueron DD.DD. y DD.EE. por la dictadura, hemos realizado este hito de memoria para que esto no se repita nunca más en nuestro país. Destaco el trabajo realizado con los familiares de las víctimas, los que nos honraron de manera muy amplia y masiva con su apoyo y presencia durante este acto, realizado el 11 de abril de este año. Por su parte, el Centro para el Diálogo y la Paz, iniciativa que se viene gestando desde inicios del año 2021, ha realizado ya un total de seis seminarios en los que, habido un amplio debate del tema, incluyendo a profesores, rectores, líderes de opinión, y en uno de ellos participaron Uds., en su condición de dirigentes estudiantiles. Estos seminarios han tenido gran recepción y difusión y se han caracterizado por el respeto, la escucha activa y el encuentro de personas que piensan diferente, como debe ser siempre la labor universitaria.

Actualmente, en la UC nos encontramos realizando una agenda de trabajo interdisciplinario, que incluye convenios, seminarios y trabajo conjunto con el Museo de la Memoria, con la Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad para el estudio de sus archivos, y de manera amplia con universidades y otras instituciones nacionales e internacionales en temas de DD.HH. Así también, y como será informado en la próxima sesión del Honorable Consejo Superior de la UC este próximo viernes 8 de septiembre, hace un par de semanas nos hemos reunido con el ministro de Justicia, Sr. Luis Cordero, para manifestar la colaboración de la UC en el Plan de Búsqueda de las más de mil personas aún DD.DD., hecho que mantiene una herida abierta en nuestra comunidad nacional, no solo en los familiares de las víctimas a quienes expresamos nuestra compañía y solidaridad por todo lo que han sufrido. Esta será una nueva oportunidad de manifestar nuestra permanente actitud de condena a la violación de los DDHH, con actos de justicia,

¹ Discurso con ocasión de la Inauguración de la Plaza de la Paz en Campus San Joaquín. 11 de abril 2023. Ignacio Sánchez D.

memoria y no repetición. Desde la UC consideramos que esto es vital, en particular para la formación de las nuevas generaciones, misión central de nuestra universidad.

Reitero que todos los temas planteados han sido analizados en conjunto con Uds. como dirigentes estudiantiles en al menos tres oportunidades, con un diálogo franco y transparente, que incluyó respuestas claras y directas. Debido a la insistencia en este documento, me veo en la necesidad de reiterar y desarrollar con mayor detalle, las respuestas entregadas. Por esto, paso a comentar cada uno de los puntos que Uds. mencionan en el petitorio, en algunos de ellos incluiré referencias a declaraciones públicas expresadas en ceremonias y también publicaciones de este año.

- 1) Manifiestar el perdón institucional desde la UC: Aquí es preciso reiterar lo que hemos expresado en nuestras reuniones y también de manera pública: *“La comunidad universitaria, (...) amplia y diversa como lo era y sigue siendo, se manifestó en su gran mayoría contraria a los atropellos de los derechos humanos, expresándose en los medios y realizando diferentes manifestaciones de protesta, lo que colaboró a la evolución democrática de la transición.”*² Como se puede apreciar, en una universidad intervenida por el régimen militar, tenemos que honrar la resistencia que presentó su propia comunidad universitaria, compuesta por profesores, estudiantes y profesionales y administrativos. Este es el legado que recordamos para las nuevas generaciones.
- 1) Situación de Grado Honorífico al rector Jorge Swett: En una universidad intervenida por el régimen, con la situación compleja de la época, de manera explícita hemos rechazado algunas acciones del rector delegado (como se puede observar desde el año 2015 en la Sala de entrada a la Rectoría) y sin embargo, ahí también se presentan documentos que muestran que dentro de las difíciles condiciones de la época, en innumerables ocasiones el rector permitió que la UC se desarrollara en sus labores más propias. El otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al rector Swett consideró todos estos argumentos y siguió todos los procesos y mecanismos académicos que están en nuestros Estatutos, incluida la aprobación por parte del H. Consejo Superior - el año 1990 - mediante el Decreto de Rectoría N°258/89, bajo la rectoría del rector Juan de Dios Vial Correa, con su firma y la del Padre Eliseo Escudero H., Vice Gran Canciller de la época. Por otra parte, a la fecha actual, no existen juicios ni situación legal pendiente alguna del rector en los tribunales de Justicia. De esta forma, no es posible que esta rectoría retire o elimine este grado académico, una acción de este tipo sería atentar contra los propios Estatutos de la Universidad.
- 2) Creación de un Centro Interdisciplinario de Derechos Humanos en la UC: De acuerdo con lo que hemos conversado desde el año pasado (con la directiva estudiantil anterior) y este año, la universidad ha creado el Centro para el Diálogo y la Paz, con la dirección del Profesor Patricio Bernedo, con el objeto de acordar diversas materias que están de manera muy central en sus objetivos, uno de ellos por supuesto es el tema de los DD.HH. En lo personal, he expresado en marzo de este año *“El centro (...) será de*

² El Rol de la UC en este año de conmemoración. Ignacio Sánchez D. Septiembre 2023 - N° 1219 La Revista Católica

carácter interdisciplinario, con participación incremental de las unidades académicas, que lo vincule a las facultades y a los otros centros UC. Por medio de sus actividades buscará generar una agenda académica que permita ir instalando en la UC y en nuestro país una verdadera cultura de paz. A través de la formación, queremos potenciar a nuestros estudiantes como agentes para el diálogo y la paz. Todo esto es lo que pondremos al servicio de la sociedad, aportando desde la formación, la creación de conocimiento y la promoción del diálogo y la paz, en un ejercicio de profunda escucha, intentando comprender las raíces de los principales conflictos y ofreciendo espacios de diálogo y reflexión.”³

“En este Centro para el Diálogo y la Paz buscamos dotar al concepto de paz -ese natural anhelo de toda persona, comunidad y estado-nación de un significado más profundo que la mera ausencia de conflicto. Queremos definir, entender y promover la paz como una actitud colectiva, como una cultura que promueve relaciones humanas cercanas y respetuosas entre las personas, los pueblos y los países. También queremos rechazar todo tipo de violencia y atentado a la dignidad de la persona.”⁴

- 3) Reincorporación de los profesores exonerados: Esta situación fue abordada por la universidad en una ceremonia realizada en noviembre del año 2015 en Casa Central, con una masiva participación de los profesores y sus familiares (más de un 85% de los cerca de 120 profesores que estaban en esta situación). En la oportunidad manifesté que *“...nuestra universidad perdió su autonomía por una intervención externa del estado y ocurrieron hechos que hoy lamentamos profundamente. Estos hechos se enmarcan en uno de los momentos más duros y dolorosos de la historia de nuestro país. Nuestra tradición desde la fundación de la UC, ha sido proteger la autonomía universitaria. Esta tradición se quebrantó al aceptar que, de manera externa a ella, se aceptara que un grupo importante de profesores, -dentro de ellos todos ustedes-, fueran exonerados por motivo de sus ideas y convicciones. Esto no debió haber ocurrido nunca, independientemente de las circunstancias y el contexto político de la época.”*⁵ *“Esta actividad fue concebida para reencontrarnos, hacerles un reconocimiento e invitarlos a integrarse de diferentes formas a la comunidad de la UC. Todos ustedes tienen mucho que aportar, desde sus propias características, desarrollo personal y profesional. En este sentido, queremos interactuar en conjunto para poder conocer la mejor forma de producir y favorecer esta reintegración a nuestra comunidad, considerando las características de cada uno y de las comunidades a las que pertenecen. Como ya lo he expresado, estoy consciente que esta ceremonia de*

³ Discurso con ocasión de la Inauguración del Año Académico UC. 31 de marzo de 2023. Ignacio Sánchez D.

⁴ El Rol de la UC en este año de conmemoración. Ignacio Sánchez D. Septiembre 2023 - Nº 1219 La Revista Católica

⁵ Discurso con ocasión del Acto de reconocimiento a los profesores exonerados por razones políticas. 23 de noviembre de 2015.

reconocimiento es tardía y que han pasado largos años sin que existiera esta iniciativa. Como Rector me hago cargo de ello y pido las disculpas por esta omisión y tardanza.”⁶

Lo que se ha realizado con posterioridad es un trabajo colaborativo y conjunto con las facultades en el sentido de acoger solicitudes específicas de profesores que quieran realizar tareas académicas en la UC. Dentro de ellos se encuentran los profesores Gabriel Salazar en el Instituto de Historia y de David Benavente en la Facultad de Comunicaciones, quienes han realizado docencia esporádica en los últimos años en la institución. Este canal de diálogo por supuesto está abierto y considera la situación específica de los profesores. Por obvias razones no es posible realizar una reincorporación masiva sin conversar con cada profesor su propia situación.

- 4) Entrega de títulos póstumos a los estudiantes DD.DD. y DD.EE. Durante la ceremonia que tuvo lugar el 5 de septiembre de 2013, se hizo entrega de 17 diplomas: 1 diploma de título póstumo, 6 diplomas de reconocimiento académico póstumo, avance significativo; 2 diplomas de reconocimiento académico póstumo, alumno programa; 5 diplomas FEUC a aquellas personas que el año 1973 no eran estudiantes UC vigentes, y 3 diplomas FEUC a quienes no presentaban información en los registros académicos UC. Considerando lo anterior, reiteramos la posición que ha tenido la universidad en este tema; sin embargo, por supuesto siempre estamos abiertos y disponibles para analizar en detalle alguna situación que refleje la omisión de estos reconocimientos. En aquella ocasión me referí a las palabras del cardenal Silva Henríquez respecto de su anhelo de un país donde todos vivan con dignidad (“Mi sueño de Chile”) e invité a la comunidad a hacer vida sus palabras *“para buscar la paz frente a lo incomprensible de la acción del ser humano que ha provocado tanto dolor en las familias y amigos de nuestros queridos exalumnos, académicos y funcionarios que hoy recordamos. Y también los invito a cultivar la esperanza de que la construcción de un pueblo de hermanos en el Chile de hoy es posible, con fe en las personas y con respeto a su dignidad.”⁷*
- 5) En relación con el reconocimiento explícito de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad que fueron DD.DD. y DD.EE. de nuestra comunidad, este se ha realizado de manera explícita en la Plaza de la Paz. La plaza, semienterrada de 130 metros cuadrados fue diseñada por los artistas nacionales Claudio y Francesco di Girolamo, Alberto Moreira, junto al Premio Nacional de Artes 2021, Francisco Gazitúa, y Luis Montes. Cuenta con un lugar dedicado a los 31 miembros de nuestra comunidad universitaria - académicos, profesionales y estudiantes ejecutados y detenidos desaparecidos en la época de dictadura, signo con el cual se busca relevar el valor de la paz y el diálogo, y en especial, el valor de la vida humana. Está presidida por la figura

⁶ Ibid.

⁷ Discurso con ocasión de la Ceremonia de reconocimientos póstumos a exalumnos y funcionarios detenidos y desaparecidos. 5 de septiembre de 2013. Ignacio Sánchez D.

de la Virgen María de la Paz, y desde lo alto se sitúa la paloma del espíritu. En su interior hay sesenta frases y mensajes de paz de diferentes líderes, hombres y mujeres que se han destacado en la defensa de la paz en todo el mundo. Entonces me referí a la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado como “un hecho que marcó de manera permanente la vida de muchas personas y familias, que con dolor vieron a sus familiares detenidos y en muchos casos ejecutados o desaparecidos” y expliqué el sentido del reconocimiento “a nuestros académicos, profesionales y estudiantes ejecutados y detenidos desaparecidos en la época de dictadura, como una forma de relevar el valor de la paz y el diálogo y en especial, el valor de la vida humana.”⁸

Junto a ella, en las diversas Facultades, Unidades y Centros de Estudiantes, desde hace ya más de dos décadas se han instalado placas conmemorativas de nuestras víctimas, lo que ha sido apoyado por la Dirección Superior y en muchas ocasiones estas ceremonias han contado con la participación de las autoridades de la universidad. Considero que este es el camino correcto para avanzar en gestos de Memoria y no repetición.

Quisiera señalar que en los últimos cinco párrafos del documento se describe una reiteración de los puntos anteriores, con la utilización del concepto de “gestos” a realizar por la autoridad, lo que solamente resume lo descrito, sin entregar nuevos antecedentes, por lo que no repetiré mis argumentos y comentarios.

De acuerdo con lo que he señalado en múltiples oportunidades, la UC es un gran patrimonio de Chile, y en esta condición está aportando al desarrollo del país desde su fundación. En los últimos 50 años se ha comprometido con los destinos del país, con por supuesto aciertos y desaciertos que se han reconocido, como ha sido la situación de la gran mayoría de las instituciones en nuestro país. De la misma forma, se ha valorado el aporte de sus profesores, estudiantes y personal profesional y administrativo, quienes con gran motivación y sentido de misión han aportado de manera permanente al país. Así, lo he expresado: *“La vida de la universidad se realiza en comunidad, es al interior de ella que convivimos y aprendemos el respeto, la valoración del otro, la convivencia y el disfrutar y aprender de nuestras diferencias. Aprendemos también que la diversidad nos hace crecer y ser mejores personas.”*⁹

Para finalizar esta detallada respuesta a su petitorio, quisiera manifestar mi permanente voluntad de diálogo y trabajo conjunto, lo que caracterizado durante todos estos años la relación de la Rectoría y la Dirección Superior en conjunto con las directivas estudiantiles, y en general con los más de treinta mil estudiantes de la universidad. De esta manera se

⁸ Discurso con ocasión de la Inauguración de la Plaza de la Paz en campus San Joaquín. 11 de abril 2023. Ignacio Sánchez D.

⁹ Discurso de Inauguración del año académico. 29 de marzo de 2019. Ignacio Sánchez D.

expresa la identidad católica de nuestra universidad, en que la persona y el respeto a su dignidad está en el centro de nuestro diario quehacer.

Por esto, invito a toda la comunidad universitaria, en especial a los estudiantes, a la Misa de Plegaria por la Reconciliación que realizaremos el próximo lunes 11 de septiembre a las 13 horas en la Capilla de Casa Central en que le pediremos al Señor de la vida por quienes han sido víctimas de la violencia, con el anhelo que nos entregue su compañía y sabiduría para abordar los complejos desafíos que enfrenta nuestro país.

Les saluda con mucho afecto y amistad,

Ignacio Sánchez D.
Rector UC

Santiago, 5 de septiembre 2023